

---

---

## INTRODUCCIÓN

El propósito principal de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) es el mantener la paz y la seguridad internacionales. Desde su creación en 1945 ha tenido que enfrentarse a numerosos conflictos, entre Estados y/o al interior de los mismos, que han puesto a prueba sus capacidades para mantener la paz. Para cumplir con su objetivo de preservar la paz, la ONU ha empleado, desde 1948, las llamadas Operaciones de Mantenimiento de la Paz (OMPs) las cuales han ido delimitándose con el paso del tiempo adaptándose a las particularidades de cada conflicto que han debido enfrentar. Estas Operaciones representan una fuente de constante debate en la esfera internacional ya que mientras algunos actores consideran que son un instrumento útil para controlar los conflictos internacionales otros piensan que su labor es inútil, plagada de defectos y con costos (políticos y económicos) tan elevados que no vale la pena pagarlos.

Desde 1948 se han llevado a cabo sesenta OMPs, dieciocho de las cuales se encuentran activas al día de hoy<sup>1</sup>; en un inicio las OMPs sólo eran operaciones de carácter militar que buscaban mantener la paz y la seguridad entre las partes en conflicto (operaciones tradicionales) sin embargo, desde su creación han ido evolucionando de tal forma que hoy en día involucran acciones de diversa índole (operaciones multidimensionales) y no necesariamente se encuentran limitadas a la esfera militar. Entre las acciones que las OMPs de nuestros días suelen realizar encontramos el apoyo humanitario en situaciones de crisis, los programas de desarme, la desmovilización y reintegración de excombatientes a la sociedad, la promoción de la democracia y los derechos humanos, entre otras.

---

<sup>1</sup> Para obtener información mas detallada de las OMPs que se encuentran actualmente en curso ver el Anexo I.

---

---

México, como Estado signatario de la Carta de la ONU tiene el compromiso irrestricto de velar por la paz y la seguridad internacionales, razón por la cual ha buscado ser un actor importante en las decisiones que se toman a ese respecto. Sin embargo, en lo referente a las OMPs, ha preferido mantener una distancia considerable por lo que su participación activa dentro de las mismas ha sido casi inexistente. México sólo ha participado de manera directa en las OMPs en contadas ocasiones: en 1949 en la UNMOGIP enviando observadores a Kashemira; en 1992 en la ONUSAL enviando policías para monitorear el proceso de paz en El Salvador; en agosto de 1999 en la UNAMET enviando funcionarios del Instituto Federal Electoral (IFE) a brindar apoyo electoral en Timor Oriental y en agosto de 2004 en la MINUSTAH enviando funcionarios del IFE a colaborar con la Unidad de Asistencia Electoral de la Misión de las Naciones Unidas para la Estabilización en Haití. Sin embargo, hasta hoy México no ha participado en maniobras que involucren el despliegue de soldados mexicanos.

En fechas recientes se ha abierto –al interior del Estado mexicano- el debate sobre el papel que México debe ejercer con respecto a las OMPs. Así se enfrentan dos posturas al respecto, una que claramente se opone a la participación mexicana en las OMPs y otra que a que señala que si México desea ser un protagonista en las relaciones internacionales entonces debe dejar de lado sus temores y participar activamente en todo lo concerniente a las OMPs. En mi perspectiva, México posee una enorme capacidad para cooperar activamente en diversas áreas de las OMPs, las cuales no necesariamente involucran personal militar, como lo es la asistencia electoral y la ayuda humanitaria. Es momento de analizar detenidamente el papel que debe jugar México con respecto a las OMPs (participar más activamente o no, involucrar personal militar o sólo civil), sopesar los costos y los

---

---

beneficios y dar una adecuada respuesta a los llamamientos internos y externos que piden un mayor compromiso por parte de México en las OMPs.

En diversas ocasiones se ha planteado la necesidad de reevaluar la posición de México en materia de operaciones de mantenimiento de la paz. Dada la situación actual, sería conveniente que se haga esta reevaluación, en conjunto con las autoridades competentes, en particular las secretarías de Defensa y Marina.<sup>2</sup>

El objetivo principal de este trabajo de investigación es el corroborar la hipótesis de que **la participación activa de México en las OMPs le reportaría varios beneficios, además de que dicha participación puede darse de manera gradual y a través de la realización de múltiples labores que no necesariamente implican el envío de soldados mexicanos.**

Este trabajo se compone de tres capítulos dentro de los cuales estudiaré a las OMPs, su creación, su desarrollo y su evolución así como los criterios que se siguen para el establecimiento de las mismas; examinaré la política exterior seguida por México en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales así como el estado actual y las funciones que cumplen sus Fuerzas Armadas; y finalmente analizaré si sus capacidades le permiten tener un compromiso más activo para con las OMPs y si ese compromiso implicaría necesariamente el participar con el envío de soldados mexicanos o si existen alternativas en las que le sea más factible participar.

El capítulo primero tiene como objetivo dar un panorama general de lo que son las OMPs para lo cual comenzaré analizando a la ONU, los motivos por los que fue creada, los fines que persigue y los medios de que dispone para alcanzarlos; posteriormente, entraré de lleno en el estudio de lo que son las OMPs para lo cual, proporcionaré una definición de las

---

<sup>2</sup> Roberto Garza Iturbide “La primera batalla de los Cascos Azules mexicanos” disponible en: <http://www.milenio.com/semanal/174/ar-36-43-1.htm>

---

---

mismas, examinaré los fundamentos legales en que se sustentan, los criterios necesarios para que sean establecidas, los diferentes tipos de mandato que pueden recibir, así como su evolución a través del tiempo y las reformas que han sido propuestas con el fin de mejorarlas y eficientarlas.

El capítulo segundo pretende señalar los antecedentes mexicanos en materia de política exterior que permitirían o impedirían la participación de México en las OMPs así como la situación y el compromiso actual de sus Fuerzas Armadas. En primera instancia proporcionaré una definición de política exterior para después estudiar los siete principios de política exterior en que México ha basado su accionar en la esfera internacional. Posteriormente, examinaré la situación actual de las Fuerzas Armadas Mexicanas, su organización, su composición, su estructura operativa, sus fundamentos legales y las diversas actividades que realiza al interior del territorio nacional.

El tercer y último capítulo procura, en base a los dos capítulos precedentes, analizar los posibles costos y beneficios que acarrearía para México el decidir participar en las OMPs; en dicho análisis se mostrará la veracidad o falsedad de la hipótesis mencionada anteriormente y que da vida a este trabajo. De igual manera, expondrá algunas formas de participación en las que México podría colaborar en el caso de aceptar participar en las OMPs a fin de que su incorporación a las mismas se dé de una manera segura y paulatina.